

**Enmienda 2**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 18**

*Propuesta de Resolución*

18. Pide a la Comisión que reconozca la importancia del derecho humano al agua y al saneamiento y el agua como bien público y valor fundamental para todos los ciudadanos de la UE y que no constituye un producto comercial; expresa su preocupación al constatar que, desde 2008, debido a **políticas de austeridad excesivas**, que **han** aumentado la pobreza en Europa y el número de hogares con rentas bajas, son cada vez más las personas con dificultades para pagar la factura del agua, e indica que la asequibilidad está convirtiéndose en objeto de preocupación creciente; rechaza los cortes de agua y la suspensión forzosa del suministro de agua **por constituir una violación de los derechos humanos**, y pide a los Estados Miembros que pongan fin con carácter inmediato a estas situaciones cuando se deban a factores socioeconómicos en hogares de bajos ingresos; **celebra que en algunos Estados miembros se utilicen «bancos de agua» o cuotas mínimas de agua en un intento de ayudar a los grupos más vulnerables con los costes de los servicios y como garantía de que el agua es un componente inalienable de los derechos fundamentales;**

*Enmienda*

18. Pide a la Comisión que reconozca la importancia del derecho humano al agua y al saneamiento y el agua como bien público y valor fundamental para todos los ciudadanos de la UE y que no constituye un producto comercial; expresa su preocupación al constatar que, desde 2008, debido a **la crisis financiera y económica**, que **ha** aumentado la pobreza en Europa y el número de hogares con rentas bajas, son cada vez más las personas con dificultades para pagar la factura del agua, e indica que la asequibilidad está convirtiéndose en objeto de preocupación creciente; rechaza los cortes de agua y la suspensión forzosa del suministro de agua, y pide a los Estados Miembros que pongan fin con carácter inmediato a estas situaciones cuando se deban a factores socioeconómicos en hogares de bajos ingresos;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/3/rev.

**Enmienda 3**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de Resolución*

19. Pide a la Comisión que, en vista de los efectos de la reciente crisis económica, realice un estudio, en colaboración con los Estados Miembros, sobre cuestiones de la pobreza relacionada con el agua, como el acceso y la asequibilidad; Insta a la Comisión a que siga apoyando y facilitando la cooperación *sin ánimo de lucro* entre los operadores de aguas para ayudar a quienes viven en regiones menos desarrolladas y en zonas rurales, a fin de apoyar el acceso a agua de buena calidad por todos los ciudadanos de esas zonas;

*Enmienda*

19. Pide a la Comisión que, en vista de los efectos de la reciente crisis económica, realice un estudio, en colaboración con los Estados Miembros, sobre cuestiones de la pobreza relacionada con el agua, como el acceso y la asequibilidad; insta a la Comisión a que siga apoyando y facilitando la cooperación entre los operadores de aguas para ayudar a quienes viven en regiones menos desarrolladas y en zonas rurales, a fin de apoyar el acceso a agua de buena calidad por todos los ciudadanos de esas zonas;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/4/rev.

**Enmienda 4**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

21. Destaca *que* la *supuesta* neutralidad de la Comisión en lo que respecta a la propiedad y la gestión del agua *está en contradicción con los programas de privatización impuestos a ciertos Estados miembros por la troika;*

21. Destaca la neutralidad de la Comisión en lo que respecta a la propiedad y la gestión del agua;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/5/rev.

**Enmienda 5**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 22**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

22. Reconoce que, como se afirma en la DMA, el agua no es un producto comercial sino un bien público imprescindible para la vida y la dignidad humanas, y recuerda a la Comisión que las normas del Tratado exigen la neutralidad de la UE en relación con las decisiones nacionales que regulan el régimen de propiedad de las empresas del agua, ***por lo que no debe de ningún modo promover la privatización de las empresas del agua en el contexto de programas de ajuste económico o cualquier otro procedimiento de coordinación de política económica de la UE; pide a la Comisión***, habida cuenta de que se trata de servicios de interés general y por tanto principalmente de interés público, ***que excluya permanentemente el agua y los saneamientos y tratamientos de aguas residuales de las normas del mercado interior y de cualquier acuerdo comercial***, y pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por una gestión técnica, financiera y administrativa que sea eficiente, eficaz y transparente;

22. Reconoce que, como se afirma en la DMA, el agua no es un producto comercial sino un bien público imprescindible para la vida y la dignidad humanas, y recuerda a la Comisión que las normas del Tratado exigen la neutralidad de la UE en relación con las decisiones nacionales que regulan el régimen de propiedad de las empresas del agua, habida cuenta de que se trata de servicios de interés general y por tanto principalmente de interés público; pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***garanticen el suministro de agua y saneamiento a precios asequibles y que velen por una gestión técnica, financiera y administrativa que sea eficiente, eficaz y transparente, salvaguardando así el interés público***;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/6/rev.

**Enmienda 6**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 29**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

29. Reconoce que los servicios de aguas y saneamientos son servicios de interés general y que el agua no es un producto comercial sino un bien público, por lo que deben ofrecerse a precios asequibles que respeten el derecho de las personas a agua de una calidad mínima **y que prevea la aplicación de una tarifa progresiva;** solicita a los Estados Miembros que garanticen la aplicación a los servicios de aguas y saneamiento de un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y adecuado, de manera que se garantice a todos los ciudadanos igualdad de acceso a servicios de alta calidad, con independencia de los recursos de que dispongan;

29. Reconoce que los servicios de aguas y saneamientos son servicios de interés general y que el agua no es un producto comercial sino un bien público, por lo que deben ofrecerse a precios asequibles que respeten el derecho de las personas a agua de una calidad mínima; solicita a los Estados Miembros que garanticen la aplicación a los servicios de aguas y saneamiento de un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y adecuado, de manera que se garantice a todos los ciudadanos igualdad de acceso a servicios de alta calidad, con independencia de los recursos de que dispongan;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/7/rev.

**Enmienda 7**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 44**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

44. Observa que en países de toda la UE, como España, Portugal, Grecia, Irlanda, Alemania e Italia, **la posible o efectiva pérdida de la titularidad pública de los servicios de aguas** se ha convertido en motivo de gran preocupación para los ciudadanos; recuerda que la elección del método de gestión del agua se basa en el principio de subsidiariedad, tal como se contempla en el artículo 14 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en el Protocolo (nº 26) sobre los servicios de interés general, lo que pone de relieve la especial importancia de los servicios públicos para la cohesión social y territorial en la Unión; recuerda que las empresas públicas del sector del abastecimiento de agua y del saneamiento de aguas son servicios de interés general y tienen la misión general de garantizar que se suministre a toda la población agua de alta calidad a precios aceptables socialmente y de reducir al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente;

44. Observa que en países de toda la UE, como España, Portugal, Grecia, Irlanda, Alemania e Italia, **el derecho humano al agua y al saneamiento** se ha convertido en motivo de gran preocupación para los ciudadanos; recuerda que la elección del método de gestión del agua se basa en el principio de subsidiariedad, tal como se contempla en el artículo 14 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en el Protocolo (nº 26) sobre los servicios de interés general, lo que pone de relieve la especial importancia de los servicios públicos para la cohesión social y territorial en la Unión; recuerda que las empresas públicas del sector del abastecimiento de agua y del saneamiento de aguas son servicios de interés general y tienen la misión general de garantizar que se suministre a toda la población agua de alta calidad a precios aceptables socialmente y de reducir al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/8/rev.

**Enmienda 8**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 46**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

46. **Observa la creciente tendencia hacia la remunicipalización de los servicios de aguas en varios Estados miembros de la UE, como Francia y Alemania;** recuerda que la posibilidad de remunicipalización de los servicios agua debe seguir garantizada sin limitaciones y que estos servicios deben seguir siendo de gestión pública si así lo ha decidido la autoridad local responsable; recuerda que el agua es un derecho humano básico que debe ser accesible y asequible para todos; destaca que los Estados miembros tienen el deber de velar por que el agua *está* garantizada para todos, con independencia del operador, y asegurarse al mismo tiempo de que los operadores proporcionen agua potable salubre y mejoren el saneamiento;

46. Recuerda que la posibilidad de remunicipalización de los servicios agua debe seguir garantizada sin limitaciones y que estos servicios deben seguir siendo de gestión pública si así lo ha decidido la autoridad local responsable; recuerda que el agua es un derecho humano básico que debe ser accesible y asequible para todos; destaca que los Estados miembros tienen el deber de velar por que el agua *esté* garantizada para todos, con independencia del operador, y asegurarse al mismo tiempo de que los operadores proporcionen agua potable salubre y mejoren el saneamiento;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/9/rev.

**Enmienda 9**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 47**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*47. Destaca que el carácter especial de los servicios de aguas y saneamiento, es decir, la producción, la distribución y el tratamiento, impone que queden excluidos de todo acuerdo comercial que la UE negocie o considere; insta a la Comisión a que excluya de manera vinculante jurídicamente los servicios de aguas de las negociaciones en curso sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) y el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios; hace hincapié en que todos los futuros acuerdos de comercio e inversión deben incluir cláusulas sobre el acceso a agua potable por parte de la población del país al que se refiera el acuerdo, conforme al ya antiguo compromiso de la Unión con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, y en que un acceso real al agua potable por parte de la población del tercer país al que se refiera el acuerdo debe ser una condición previa para cualquier futuro acuerdo de libre comercio;*

*suprimido*

Or. en

2.9.2015

A8-0228/10/rev.

**Enmienda 10**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 54**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

54. Recuerda que la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior concitó un fuerte rechazo de la sociedad civil en muchos aspectos, como las cuestiones relacionadas con los servicios de interés económico general como los servicios de distribución y abastecimiento de agua y la gestión de aguas residuales; ***recuerda que, en último extremo, las instituciones de la UE se vieron obligadas a incluir estos sectores entre los servicios que no pueden ser liberalizados;***

54. Recuerda que la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior concitó un fuerte rechazo de la sociedad civil en muchos aspectos, como las cuestiones relacionadas con los servicios de interés económico general como los servicios de distribución y abastecimiento de agua y la gestión de aguas residuales;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/11/rev.

**Enmienda 11**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 55**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

55. Destaca la importancia de que las asociaciones público-públicas intercambien mejores prácticas sobre la base de la cooperación sin ánimo de lucro entre operadores de aguas, y se congratula de que la Comisión haya reconocido por primera vez en la Comunicación la importancia de las asociaciones público-públicas;

55. Destaca la importancia de que las asociaciones público-públicas **y público-privadas** intercambien mejores prácticas sobre la base de la cooperación sin ánimo de lucro entre operadores de aguas, y se congratula de que la Comisión haya reconocido por primera vez en la Comunicación la importancia de las asociaciones público-públicas;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/12/rev.

**Enmienda 12**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 61**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

*61. Expresa su rechazo ante el recurso como medida coercitiva en algunos Estados miembros a la denegación del suministro de aguas y el saneamiento a comunidades desfavorecidas y vulnerables; reitera que el hecho de que en algunos Estados miembros las autoridades hayan cerrado pozos públicos ha dificultado el acceso de los grupos más vulnerables al agua;*

*suprimido*

Or. en

**Enmienda 13**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 64**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

64. Anima a las empresas de aguas a que reinviertan los ingresos económicos producidos por la gestión del ciclo del agua en el mantenimiento y la mejora de los servicios de aguas y la protección de los recursos hídricos; recuerda que el principio de recuperación de los costes de los servicios de aguas incluye los costes medioambientales y los costes de los recursos, respetando los principios de equidad y transparencia y el derecho humano al agua, así como las obligaciones de los Estados miembros de cumplir el requisito de la recuperación de costes del mejor modo posible, siempre que ello no comprometa la finalidad y la consecución de los objetivos de la DMA; ***recomienda que se ponga fin a las prácticas por las que se desvían recursos económicos del sector del agua para financiar otras políticas, como la inclusión en la factura del agua de cánones de concesión no reservados para infraestructuras hidráulicas***; recuerda el preocupante estado de las infraestructuras en algunos Estados miembros en los que se derrocha agua por fugas debidas a las canalizaciones inadecuadas y anticuadas, e insta a los Estados miembros a que refuercen la inversión en mejora de la infraestructura y de otros servicios de aguas como premisa para garantizar el derecho humano al agua

64. Anima ***a las autoridades públicas responsables*** y a las empresas de aguas a que reinviertan los ingresos económicos producidos por la gestión del ciclo del agua en el mantenimiento y la mejora de los servicios de aguas y la protección de los recursos hídricos; recuerda que el principio de recuperación de los costes de los servicios de aguas incluye los costes medioambientales y los costes de los recursos, respetando los principios de equidad y transparencia y el derecho humano al agua, así como las obligaciones de los Estados miembros de cumplir el requisito de la recuperación de costes del mejor modo posible, siempre que ello no comprometa la finalidad y la consecución de los objetivos de la DMA; recuerda el preocupante estado de las infraestructuras en algunos Estados miembros en los que se derrocha agua por fugas debidas a las canalizaciones inadecuadas y anticuadas, e insta a los Estados miembros a que refuercen la inversión en mejora de la infraestructura y de otros servicios de aguas como premisa para garantizar el derecho humano al agua en el futuro;

en el futuro;

Or. en

AM\1071831ES.doc

PE565.787v01-00

**ES**

*Unida en la diversidad*

**ES**

2.9.2015

A8-0228/14/rev.

**Enmienda 14**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 76**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

76. Destaca que las políticas de desarrollo de la UE deben integrar plenamente el acceso universal al agua y el saneamiento mediante la promoción de asociaciones público-públicas basadas en **los principios de la ausencia de fines de lucro y** solidaridad entre operadores y trabajadores del sector de las aguas de diferentes países, y utilizar una amplia gama de instrumentos, **desde las asociaciones público-públicas hasta la** promoción de mejores prácticas mediante la puesta en común de conocimientos, así como de programas de desarrollo y cooperación en este sector; reitera que las políticas de desarrollo de los Estados miembros deben reconocer la dimensión de derechos humanos del acceso a agua potable segura y al saneamiento, y que un enfoque basado en los derechos requiere que se potencien los marcos legislativos, financiación y que se refuerce la voz de la sociedad civil para poder llevar a la práctica estos derechos;

76. Destaca que las políticas de desarrollo de la UE deben integrar plenamente el acceso universal al agua y el saneamiento mediante la promoción de asociaciones público-públicas **y público-privadas** basadas en **la** solidaridad entre operadores y trabajadores del sector de las aguas de diferentes países, y utilizar una amplia gama de instrumentos **de** promoción de mejores prácticas mediante la puesta en común de conocimientos, así como de programas de desarrollo y cooperación en este sector; reitera que las políticas de desarrollo de los Estados miembros deben reconocer la dimensión de derechos humanos del acceso a agua potable segura y al saneamiento, y que un enfoque basado en los derechos requiere que se potencien los marcos legislativos, financiación y que se refuerce la voz de la sociedad civil para poder llevar a la práctica estos derechos;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/15/rev.

**Enmienda 15**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 92**

*Propuesta de Resolución*

92. Pide a los Estados miembros que introduzcan, de conformidad con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud, una política de precios que respete el derecho de las personas a la cantidad de agua mínima para vivir y que grave el despilfarro, **y que dispongan la aplicación de una tarifa progresiva proporcional a la cantidad de agua consumida;**

*Enmienda*

92. Pide a los Estados miembros que introduzcan, de conformidad con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud, una política de precios que respete el derecho de las personas a la cantidad de agua mínima para vivir y que grave el despilfarro;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/16/rev.

**Enmienda 16**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 10**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

10. Pide a la Comisión, de acuerdo con el objetivo primordial de la ICE Right2Water, que presente propuestas *legislativas, si procede una para la revisión de la DMA, que reconozcan* el acceso universal y el derecho humano al agua, y considera lamentable que no lo haya hecho hasta ahora; *opina que si la Comisión no lo hace, la ICE perderá credibilidad;* defiende, por otra parte que se reconozca el acceso universal a agua potable salubre y saneamiento en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE;

10. Pide a la Comisión, de acuerdo con el objetivo primordial de la ICE Right2Water, que presente propuestas *que preserven* el acceso universal y el derecho humano al agua, y considera lamentable que no lo haya hecho hasta ahora; defiende, por otra parte que se reconozca el acceso universal a agua potable salubre y saneamiento en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE;

Or. en

2.9.2015

A8-0228/17/rev.

**Enmienda 17**  
**Peter Liese y otros**

**Informe**  
**Lynn Boylan**

**A8-0228/2015**

Seguimiento de la Iniciativa Ciudadana Europea «Right2Water» (derecho al agua)  
2014/2239(INI)

**Propuesta de Resolución**  
**Apartado 71 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

***71 bis. Anima a la Comisión a elaborar un marco legislativo europeo para la reutilización del efluente tratado, especialmente con el fin de proteger las actividades y las zonas sensibles; pide, asimismo, a la Comisión que favorezca el intercambio de experiencias entre los organismos de salud de diferentes Estados miembros;***

Or. en